

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO POR REPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20523268938	Fecha de envío :	31/01/2023
Nombre o Razón social :	INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	11:57:27

**Consulta:** Nro. 1

**Consulta/Observación:**

CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON MAYOR PARTICIPACIÓN AL PRESENTE PROCESO, CONSULTAMOS SI DENTRO DE LA EXPERIENCIA SIMILAR DEL POSTOR SE INCLUYE LO SIGUIENTE: DESMONTAJE Y REUBICACION DE PORTICOS METALICOS Y/O FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: Se indica que el servicio solicitado incluye el desmontaje y reubicación de porticos metalicos; así como la fabricación de los mismos. Nota. Los trabajos se ejecutaran en instalaciones electricas, donde se incluye maniobras de personal liniero de Alta Tensión; que incluye las maniobras en altura de desmontaje y montaje de cadenas de aisladores para 138kV con cables de Aluminio de 300mm<sup>2</sup>, sobre equipamiento electromecánico de vital importancia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO PORREPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20445052826	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TECNICA METALURGICA Y SERVICIOS ALVITRES PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:03:52

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

A fin de promover mayor concurrencia de postores consultamos si la formación académica del personal clave podrá ser un profesional de la carrera de INGENIERIA MECANICA Y/ INGENIERIA ENERGIA Y/O INGENIERO INDUSTRIAL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: Se acepta sugerencia sobre la formación académica del profesional en INGENIERÍA MECÁNICA Y/ INGENIERÍA ENERGÍA Y/O INGENIERO INDUSTRIAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye modificación B.3.1 Formación Académica. INGENIERO MECÁNICO Y/ INGENIERO EN ENERGÍA Y/O INGENIERO INDUSTRIAL

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO POR REPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20445052826	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TECNICA METALURGICA Y SERVICIOS ALVITRES PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:03:52

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

A fin de promover mayor concurrencia de postores consultamos si LA EXPERIENCIA DEL personal clave podra ser en trabajos de fabricacion y/o montaje de estructuras metalicas en general y/o fabricacion y/o instalacion y/o montaje de gruas puentes y/o vigas de puentes y/o estructuras metalicas de almacenes

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B4      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: Se acepta sugerencia sobre la experiencia del profesional en fabricación y/o montaje de estructuras metálicas en general y/o fabricación y/o instalación y/o montaje de grúas puentes y/o vigas de puentes y/o estructuras metálicas. Nota. Los trabajos se ejecutaran en instalaciones eléctricas, donde se incluye maniobras de personal liniero de Alta Tensión; que incluye las maniobras en altura de desmontaje y montaje de cadenas de aisladores para 138kV con cables de Aluminio de 300mm<sup>2</sup>, sobre equipamiento electromecánico de vital importancia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye modificación B.4 Experiencia del Personal Clave: fabricación y/o montaje de estructuras metálicas en general y/o fabricación y/o instalación y/o montaje de grúas puentes y/o vigas de puentes y/o estructuras metálicas. Nota: Los trabajos se ejecutaran en instalaciones eléctricas, donde se incluye maniobras de personal liniero de Alta Tensión; ; que incluye las maniobras en altura de desmontaje y montaje de cadenas de aisladores para 138kV con cables de Aluminio de 300mm<sup>2</sup>, sobre equipamiento electromecánico de vital importancia

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO POR REPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20445052826	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TECNICA METALURGICA Y SERVICIOS ALVITRES PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:03:52

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

A fin de promover mayor concurrencia de postores consultamos si para acreditar la experiencia del postor en la especialidad podrá considerarse como servicios similares a contratos cuyo objeto sea

- SERVICIO DE FABRICACION DE COMPONENTES DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE PUENTES Y/O
- FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS DE ALMACENES Y/O
- FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA INDUSTRIAL PARA DEPOSITOS

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** c      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: Se acepta acreditación de la experiencia del postor como servicio similares: SERVICIO DE FABRICACION DE COMPONENTES DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE PUENTES; mas no las otros servicios. Nota. Los trabajos se ejecutaran en instalaciones electricas, donde se incluye maniobras de personal liniero de Alta Tensión; que incluye las maniobras en altura de desmontaje y montaje de cadenas de aisladores para 138kV con cables de Aluminio de 300mm<sup>2</sup>, sobre equipamiento electromecánico de vital importancia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye modificación C. Experiencia del Postor: SERVICIO DE FABRICACIÓN DE COMPONENTES DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE PUENTES Nota: Los trabajos se ejecutaran en instalaciones electricas, donde se incluye maniobras de personal liniero de Alta Tensión; ; que incluye las maniobras en altura de desmontaje y montaje de cadenas de aisladores para 138kV con cables de Aluminio de 300mm<sup>2</sup>, sobre equipamiento electromecánico de vital importancia

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO POR REPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20445052826	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA TECNICA METALURGICA Y SERVICIOS ALVITRES PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:27:50

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

- ¿ Confirmar la calidad de los pernos de grado 5, si son galvanizados en caliente, zincados o indicar calidad (ref. Plano Anexo 4).
- ¿ Confirmar que el servicio es solo por cambio de pórticos (01 pórtico 24 m (12 m + 12 m ( SSEE Chimbote Sur) y 02 pórticos (12 m c/u (SSEE Nepeña), y no incluye las columnas.
- ¿ En caso de incluir fabricación de columna, Confirmar si incluye obra civiles en los podios de las columnas.
- ¿ Confirmar si el plano anexo 1 es típico para los 04 pórticos a fabricar.
- ¿ Consultamos si se podrá realizar una visita de obra en SSEE a fin de tener mejor amplitud del servicio.
- ¿ Confirmar que el tratamiento de superficie es ASTM A52 (800 gr/m<sup>2</sup> o 115 micras)

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: 8.1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: A) Se confirma que los pernos son mínimo grado 5, galvanizado en caliente. B) Se confirma que el servicio es por cuatro (4) pórticos; incluye columnas. C) No incluye columnas ni obras civiles. D) Se confirma que plano Anexo 1, es típico para los 4 pórticos. E) La visita se puede efectuar, previa coordinación con Ing. Edinson Rojas Cenizario (erojasc@distriluz.com.pe). F) Se confirma que el tratamiento de superficie es ASTM A52 de 800gr/cm<sup>2</sup>

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO POR REPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20600285808	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	6E INGENIEROS EIRL	Hora de envío :	20:06:26

**Consulta:** Nro. 6

**Consulta/Observación:**

Respecto al plazo de ejecución del servicio, se debe tomar en cuenta que previo a la emisión de la orden de compra de pórticos tipo puente, se debe realizar una gestión de compra, visita a campo y seleccionar al fabricante; por lo tanto, consideramos que el tiempo de 45 días para la fabricación, traslado y armado de los cuatro (04) pórticos tipo puente, es insuficiente para cumplir con esa tarea; por lo tanto, solicitamos al comité de selección, tenga a bien, considerar un plazo de 75 días para la fabricación, traslado y armado de los cuatro (04) pórticos tipo puente en cada SET involucrada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 10.9      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: Se acepta sugerencia de ampliación de plazo de 45 días a 75 días, hasta el montaje en cada SET involucrada. Nota: tomar en cuenta que el montaje incluye las maniobras en altura de desmontaje y montaje de cadenas de aisladores para 138kV con cables de Aluminio de 300mm<sup>2</sup>, sobre equipamiento electromecánico de vital importancia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye modificación Cap. III - 10.9 Plazo de Ejecución. A) Etapa de fabricación: 74 días, y B) Etapa de montaje: 1 día (10 horas de corte de energía). Nota: tomar en cuenta que el montaje incluye las maniobras en altura de desmontaje y montaje de cadenas de aisladores para 138kV con cables de Aluminio de 300mm<sup>2</sup>, sobre equipamiento electromecánico de vital importancia

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO POR REPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20600285808	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	6E INGENIEROS EIRL	Hora de envío :	20:06:26

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la etapa de montaje, se entiende que la instalación de los pórticos se realizará en corte de energía, lo que genera confusión es que en las bases integradas (página 31) se indique lo siguiente: "El plazo de ejecución será de diez (10) horas, en la fecha y hora de inicio programadas por Hidrandina (1 día)"; entendemos que los cuatro (04) pórticos, ubicados en dos SET diferentes y distantes, se deberán instalar en el tiempo de 10 horas. Se solicita al Comité de Selección, tenga a bien aclarar lo indicado en los términos de referencia de las bases integradas respecto al plazo para el montaje de los cuatro (04) pórticos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 10.9      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: Se confirma que el servicio se ejecutara con corte de energía para la Línea de transmisión en 138kV, que alimenta en cascada a las dos SET (Chimbote Sur y Nepeña). Por lo tanto, para el montaje de los pórticos, el contratista deberá prever el personal suficiente para trabajar en dos frentes alejados una de la otra por 18km

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO POR REPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20600285808	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	6E INGENIEROS EIRL	Hora de envío :	20:06:26

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Respecto al adelanto, teniendo en cuenta que el suministro de los cuatro pórticos significan un porcentaje superior al 50% del presupuesto ofertado para la ejecución del servicio; se solicita al Comité de Selección, tenga a bien considerar un adelanto directo del 30% del monto contractual, con la finalidad que el adelanto le sirva al contratista en la compra de los cuatro pórticos; inclusive, pudiendo este adelanto ser amortizado en su totalidad en la primera valorización (pago de la etapa A, que significa el 70% del monto contractual).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 12.2      Página: 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: Considerando que el servicio es A Suma Alzada; en las Bases Integradas, Cap. III, ítem 12.2 se indica que no se permite adelantos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO PORREPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20600285808	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	6E INGENIEROS EIRL	Hora de envío :	20:06:26

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la experiencia del postor, se solicita al Comité de Selección, tenga a bien considerar, también como válida la experiencia de la empresa adquirida en el montaje de subestaciones de transformación en Alta Tensión (60-22.9 kV) y/o montaje de transformador 60-22.9-10kV.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: Se acepta sugerencia de experiencia de postor en montaje de subestaciones de transformación en Alta Tensión (60-22.9 kV) y/o montaje de transformador 60-22.9-10kV.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incluye modificación Cap. III - C. como servicios similares: montaje de subestaciones de transformación en Alta Tensión (60-22.9 kV) y/o montaje de transformador 60-22.9-10kV.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA  
Nomenclatura : AS-SM-98-2022-HDNA-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE FABRICACIÓN, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PÓRTICOS METÁLICOS TIPO PUENTE DE 1.0X1.0X12.0M PARA SSEE: CHIMBOTE SUR (2) Y NEPEÑA (2). CAMBIO PORREPOSICIÓN Y VENCIMIENTO DE VIDA ÚTIL

Ruc/código :	20600285808	Fecha de envío :	01/02/2023
Nombre o Razón social :	6E INGENIEROS EIRL	Hora de envío :	20:06:26

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Respecto a la experiencia del profesional propuesto, se solicita al Comité de Selección, tenga a bien considerar también como válida la experiencia adquirida por el profesional el montaje de estructuras de concreto de 12 a 15 m.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.4      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Mediante documento HDNA-GT-095-2023 el área usuaria absuelve: No se acepta experiencia del profesional en montaje de estructuras de concreto de 12 a 15m

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null